

Los nuevos retos digitales, nuevos presupuestos y ODS de la Agenda 2030.

El 25 de septiembre de 2015, 193 países, entre los que se encuentra España, se comprometieron con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y su cumplimiento para el año 2030, es lo que se conoce como la Agenda 2030. Dentro de la Administración General del Estado las competencias en cuanto al seguimiento del cumplimiento de la Agenda 2030 recaen en la Vicepresidencia Segunda del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, con una Secretaría de Estado encargada de ello.



JOSEBA GARCÍA CELADA

Subsecretario de Derechos Sociales y Agenda 2030.



JOSÉ ANTONIO RUANO AMPUDIA

Jefe de División de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible se encuentran algunos tan ambiciosos como el fin de la pobreza (Objetivo 1), la erradicación del hambre (Objetivo 2) o la Acción por el clima (Objetivo 13).

Otro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en concreto el número 9, habla de Industria, innovación e infraestructura. Con él se *pretenden construir Infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación*. Es aquí donde enlaza con uno de los mayores retos para las TIC en nuestro país. Dentro del Plan Digital España 2025 se consigna que, ante un tejido empresarial dominado en nuestro país por las PYMES, con capacidades de modernización y digitalización bastante limitadas, se hacen necesarias *políticas públicas que las impulsen en el crecimiento aumentado su productividad con la ayuda de las TIC*. Parece una deducción evidente que para avanzar en ese sentido resulta esencial aumentar la capacidad de emprendimiento en la materia. ¿Cómo se traduce esto en la práctica? Fomentar la creatividad y la innovación con fondos públicos no es sencillo, el dinero público que invierte a fondo perdido en proyectos de resultado necesariamente incierto es difícil de articular. Puede ser incluso controvertido, pero ese tipo de política pública es la que fomenta la competitividad e impacta directamente en la creación de un empleo de calidad en los nuevos escenarios tecnológicos, que requieren de un tipo de trabajo más in-

tensivo y, obviamente, más cualificado, y complementa las carencias de un capital privado a menudo no dispuesto a acometer proyectos sin rentabilidad asegurada.

Otro aspecto muy relevante para alcanzar el mencionado ODS 9, así como los del Plan Digital España 2025, se refiere a las medidas para garantizar una conectividad digital adecuada para el 100% de la población, aspecto que ha desvelado su criticidad ante la crisis provocada por la COVID19, en la brusca emergencia de una necesidad de adaptación al teletrabajo, allí donde resulta posible, y, sobre todo, ante las necesidades educativas, no previstas y cubiertas a golpe de creatividad y sacrificios de todos los agentes de la comunidad educativa, pero claves para que no se produzca una interrupción o degradación de la formación, cuyas consecuencias se alargarían durante generaciones. Es por tanto esencial conseguir la desaparición de la brecha digital entre zonas rurales y urbanas y continuar liderando el despliegue de la tecnología 5G.

Estos aspectos además convergen con otros de los ODS, con el Objetivo 10 de la Agenda 2030, referente a la reducción de las desigualdades, y el Objetivo 4, que persigue una Educación de Calidad. El acceso a las tecnologías con un ancho de banda de calidad es uno de los aspectos clave para la reducción de desigualdades, por ejemplo, en el derecho a la educación: es un hecho que los niños de familias más desfavorecidas por no disponer de equipos suficientes, por número y capacidad, en casa o sin una conexión adecuada, han visto reducidas sus posibilidades de recibir una educación de calidad.

Además de la brecha tecnológica existente por la falta de infraestructuras entre el entorno rural y el urbano, nos encontramos ante otra gran brecha tecnológica producida por la

falta de competencias digitales. En este apartado, mencionado tanto en el ODS 4 de Educación de Calidad como en el Plan Digital 2025, además del mencionado acceso on-line a la Educación, la dotación de competencias en las TIC ha de constituirse en un objetivo prioritario en sí mismo, como una asignatura básica. Saber manejarse con las nuevas tecnologías hoy en día puede ser, hasta cierto punto, como la alfabetización en siglos pasados. Hay que enseñar a los más pequeños las posibilidades de las nuevas tecnologías más allá de que lo vean como un referente para su diversión, con las plataformas de streaming, redes sociales y juegos; se deberían ofertar asignaturas de ofimática, programación y diseño gráfico que les puedan dotar de destrezas TIC cada vez más de uso universal y, por tanto, de clara repercusión para una futura vida laboral. No se pueden crear empresas innovadoras que creen empleo de calidad si no se dispone de personas cualificadas que puedan trabajar en ellas y viceversa, la formación es la base para que puedan llegar a generarse ideas que lleven incluso a crear empresas innovadoras: hay que realizar una apuesta por la mejora en la Educación y en la formación de las personas en competencias digitales.

Aquí es un punto relevante donde la Administración, puede y debe aprovechar los fondos europeos de Recuperación y Resiliencia. Ya de por sí, con estos fondos, la Unión Europea apuesta por dos grandes ejes, la digitalización y lo que se ha llamado la inversión verde. En general en los informes parecemos bastante bien situados en el apartado de digitalización de la administración, salvo algún pequeño retraso en las Entidades Locales, gracias al trabajo que se lleva realizando en los últimos años para la digitalización de servicios. Así se refleja en los indica-

“Hay que reconocer que Europa va perdiendo la batalla tecnológica con respecto a Estados Unidos y China y revertir esa situación va a requerir esfuerzos y años. Si desde la Administración, además de promover la educación en TIC, se fomenta con su financiación y su uso, podemos ayudar en la creación de empleo de calidad en sectores con perspectiva de futuro.”

dores de la Unión Europea, en la que España aparece en valores altos de administración digital. En concreto, el informe eGovernment Benchmark 2020 sitúa a nuestro país en un nivel medio alto tanto en digitalización, en la que se mide la oferta de servicios públicos digitales, como en penetración, que mide el grado en que los ciudadanos utilizan estos canales online para recibir servicios de la administración, incluyéndonos entre los países con un desempeño por encima de la media europea.

Aun así, desde la Administración, sabemos que hay camino que recorrer. Los propios organismos de la AGE presentan grados de digitalización bien diferentes y hay una asignatura de usabilidad y fiabilidad de los sistemas en la que hay bastante por hacer. Por otra parte, la comunicación de las posibilidades que existen a disposición del ciudadano, es uno de los puntos que requiere un empujón. La ciudadanía no conoce Carpeta Ciudadana, Cl@ve es usada por la población poco más allá que para gestiones tributarias o de la Seguridad Social e incluso aplicaciones y herramientas de información (App de Escudo Social, por ejemplo) producen sorpresa y admiración porque se ignora su existencia y, en cambio, al descubrirlas, se aprecian como de gran utilidad.

También hemos de aprovechar estos fondos para hacer “algo más” dentro de la propia administración, ahondando en proyectos tecnológicos que vayan más allá de la simple tramitación administrativa. Se dispone de un margen de mejora en la realización de proyectos tecnológicos que aprovechen el alto volumen de datos que dispone la administración para realizar, por ejemplo, labores predictivas que permitirán mejorar la toma de decisiones de políticas públicas, mejor informadas, más precisas y, por tanto, con-

siguiendo mejores servicios a la ciudadanía, o realizar proyectos más ambiciosos de digitalización y conservación de la información cultural para, además, ponerla al servicio del ciudadano, o para apoyar con la investigación en empresas nacionales de ciberseguridad, tanto en empresas de gran tamaño como en otras más pequeñas, en las que incluso se puedan apoyar con inversiones a fondo perdido, como ya se comentó antes. Otro buen ejemplo es avanzar en la actuación administrativa automatizada, que mejora los plazos de tramitación, pero que, además, puede suponer una garantía de transparencia y objetividad en la toma de decisiones regladas.

Hay que reconocer que Europa va perdiendo la batalla tecnológica con respecto a Estados Unidos y China y revertir esa situación va a requerir esfuerzos y años. Si desde la Administración, además de promover la educación en TIC, se fomenta con su financiación y su uso, podemos ayudar en la creación de empleo de calidad en sectores con perspectiva de futuro.

En resumen, deberíamos aprovechar las inversiones de los fondos de reestructuración para impulsar las inversiones TIC, además de la inversión verde por supuesto, y, en buena medida, cambiar de paradigma, hacer realidad aquel de el “cambio del modelo productivo”. Para eso la Agenda 2030 nos proporciona la transversalidad en múltiples aspectos, como son la educación de calidad, la reducción de las desigualdades, el camino hacia un tipo de empleo intensivo de más calidad y mejorando las infraestructuras resilientes, la promoción de la industrialización inclusiva y sostenible y el fomento de la innovación.

Escribirlo es mucho más fácil que organizarse bien, acertar en qué han de invertirse los fondos, ejercer el

seguimiento para no malgastarlos y buscar una estrategia ambiciosa, pero realista, con hitos objetivos y coherentes con el rumbo hacia el que se quiere evolucionar como país. *